

Guayaquil, 12 de abril del 2004

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA CIA. ESTIMCORP S.A.**

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa ESTIMCORP S.A..., me permito presentar ante ustedes, mi informe del periodo económico al 31 de Diciembre del 2003.

1. Los administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la junta general y/o universal de accionistas.
2. En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo cual nos permitió verificar, que la correspondencia, libro de acta de sesiones (tanto de la junta de accionistas como las del directorio) y mantenimiento de los libros de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.
3. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso originadas en los meses de actividad, siendo aceptables los controles internos establecidos.
4. Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de Estimcorp S.A.

Atentamente,

*Jennifer Rendón López*  
JENNIFER RENDÓN LOPEZ  
COMISARIO

12 de abril 2004  
